



A voces



Boletín de expresión de la sección sindical de SOLIDARIDAD OBRERA del Ayuntamiento de Alcorcón
Nº 17 marzo de 2009 C/ Inspector Juan Antonio Bueno nº1 post. 28924 - Alcorcón Tlf. 916105729

8 de marzo, ¿día de la liberación de la mujer?

Es absolutamente imposible la liberación de los pueblos y su desarrollo democrático sin contar con la igualdad de derechos de hombres y mujeres. Ni siquiera en las situaciones más duras puede olvidarse o posponerse esta lucha. En todas las sociedades, las mujeres pagan siempre el precio más alto para lograr el cambio y la evolución.



Es absolutamente imposible la liberación de los pueblos y su desarrollo democrático sin contar con la igualdad de derechos de hombres y mujeres. Ni siquiera en las situaciones más duras puede olvidarse o posponerse esta lucha. En todas las sociedades, las mujeres pagan siempre el precio más alto para lograr el cambio y la evolución.

La situación oprimida de la mujer en la sociedad actual es algo cultural, impone un tipo de mujer: esposa, feliz en su hogar porque tenemos aparatos que nos hacen todas las tareas de la casa... Además la sola igualdad jurídica es una estafa, y sufrimos una situación de explotación económica, legal y sexual.

La situación de la mujer en el Tercer Mundo es aún más penosa, puesto que además de estar atrapada en una sociedad machista, es pobre!! y las niñas de entre 4 y 10 años pueden sufrir la ablación, que no es una costumbre de origen

islámico ni necesariamente un rito de iniciación, ni siempre persigue controlar la virginidad de la mujer, aunque si su sexualidad.

HOY EN DÍA HAY UNAS 135 MILLONES DE MUJERES QUE HAN SUFRIDO ESTA MUTILACIÓN Y SIGUE PRACTICÁNDOSE EN UNA TREINTENA DE PAÍSES.

No se trata de la lucha de las mujeres por la igualdad, sino de un compromiso de la sociedad por destruir las barreras de la opresión social.

Además, la violación es común en zonas de guerra, utilizando La violación como método de tortura. Por ejemplo, en África, donde en la actualidad existe diversidad de conflictos armados, se ha sabido de que prácticamente todas las mujeres de ciertos poblados han sido violadas por miembros del bando contrario, sin que en muchas ocasiones se pueda llevar a juicio a los responsables, ni ha sido posible que las víctimas sean resarcidas.

La violencia está estrechamente relacionada con la desigualdad de género. La investigación feminista ha puesto de manifiesto la relación que hay entre la violencia y las formas culturales de considerar a las mujeres inferiores a los hombres (Millett, 1970; Saltzman, 1992). La violencia contra las mujeres es resultado

de la idea de superioridad masculina y de los valores que se reflejan en el código patriarcal.

El machismo, término de profundo arraigo hispano, ha pasado a referirse internacionalmente a las ideas de superioridad masculina y al miedo, entre los hombres, de mostrar cualquier rasgo de conducta que tenga connotaciones femeninas.

Las agresiones machistas son más frecuentes entre casados (34%) y en el marco de relaciones afectivas (28%) (¡¡menos mal que son afectivas, si fueran conflictivas...!!).

UNA DE CADA 4 MUJERES SUFRE VIOLENCIA FÍSICA A LO LARGO DE SU VIDA.

Los grupos de edad más afectados son los comprendidos entre 31-40 años (32% de las víctimas) y 21-30 años (24% de las víctimas), las víctimas comprendidas entre los 20 y los 40 años superarían el 50% del total. Se puede deducir, a priori, que las agresiones al grupo de edad 41-50, se han incrementado desde 1999 a la actualidad. Para los 2 grupos anteriores, la estadística se mantiene más o menos estable.



MUERTE POR AÑO: En la gráfica podemos contabilizar el nº total de víctimas mortales de la violencia de género, por año en España (se trata de víctimas asesinadas a manos de su pareja o ex-pareja, ya que el total de mujeres asesinadas en otros contextos, como puede ser a manos de otro familiar, en agresiones sexuales, víctima de redes de prostitución, etc., aumentaría estas cifras).

La ONU pide medidas contra la tortura en el Estado español

El informe sobre el Estado español que el Comité de Derechos Humanos de la ONU acaba de publicar ha sido muy crítico. Pese a la relevancia de este organismo internacional, sus propuestas han sido silenciadas e ignoradas.

Alvar Chalmeta, Diagonal



Tomar medidas para erradicar la tortura, suprimir el régimen de incomunicación, definir el terrorismo de manera restrictiva o asegurarse de que las detenciones y expulsiones de extranjeros respeten la ley. Éstas son algunas de las recomendaciones dirigidas al Gobierno español por el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en un informe hecho público el 31 de octubre.

Este Comité, formado por 14 expertos de reconocido prestigio de todo el mundo, sometió a mediados de octubre en su sede de Ginebra al Estado español a un intenso escrutinio en el marco de su 94 período de sesiones. "El Comité es el más alto órgano de supervisión del Pacto Universal de Derechos Civiles y Políticos (pacto firmado por el Estado español en 1976), por tanto, la máxima autoridad para hacer un análisis global de la situación de estos derechos en un Estado. Son los derechos humanos que, de ser vulnerados, más deslegitiman a un Estado que quiere mostrarse como una democracia, como un Estado de derecho consolidado", explica el abogado vasco Julen Arzuaga, que estuvo presente en estas sesiones. Pero pese a la relevancia del trabajo del Comité y a que ha abordado cuestiones de gran relevancia y actualidad, sus conclusiones no han tenido casi reflejo ni generado debate.

Será porque las cuatro páginas del informe (www2.ohchr.org/english/bodies/hrc/hr94.htm) son una seria reprimenda: la mayor parte de las conclusiones están agrupadas bajo el epígrafe "motivos de preocupación".

Aunque el Comité muestra su satisfacción por algunas iniciativas, como por ejemplo los planes para "mejorar las condiciones de detención en las cárceles" con la construcción de nuevos centros o los planes de integración para los inmigrantes, varios de estos "aspectos positivos" son rápidamente objeto de recomendaciones para mejorarlos. Así, al respaldo del Comité a la Ley de Memoria Histórica le acompaña la reclamación de "derogar la Ley de Amnistía de 1977 y tomar las medidas legislativas necesarias para garantizar el reconocimiento de la imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad por los tribunales nacionales". Otro tanto pasa con el reconocimiento de los esfuerzos por promover la igualdad de género. Pocos párrafos más tarde el Comité recoge su "preocupación por la persistencia de la violencia doméstica. Así como la falta de una asistencia adecuada".

El silencio

"El lenguaje que utiliza generalmente el Comité es el de la diplomacia. Sin embargo, en este informe apenas utilizan expresiones de cortesía, el balance que hacen es de oscuros, sin apenas claros. No se puede negar que es contundente, urge a la acción", sostiene Arzuaga. Por su parte la Coordinadora para la Prevención de la Tortura (CPT), que agrupa a 44 organizaciones del Estado español, valora que "este informe muestra el hartazgo de los expertos por el reiterado incumplimiento de las recomendaciones internacionales y por la inexistencia de avances". Por lo pronto la recomendación nº 22 ("El Estado parte debe dar amplia difusión (...) a las presentes observaciones finales") ya ha sido incumplida. Jorge del Cura, de la CPT, teme "la previsible respuesta del Estado: 'no ver, no oír y callar'. Dejará pasar el tiempo y no hará nada que pueda desatar un escándalo, y en esta tarea cuenta con el apoyo, más o menos explícito, de la mayoría de las fuerzas

políticas del Estado". Esa valoración la comparte Gemma Ubasart, de la CPT, que asistió a las sesiones del Comité en Ginebra. "Que no interese al Gobierno informar no es extraño, pero que casi ningún medio de comunicación hable del tema es un hecho que tendría que hacernos reflexionar sobre la calidad informativa en nuestro Estado. De manera paralela, durante el mismo período de sesiones, el Comité evaluó también el nivel de cumplimiento del pacto por parte de Nicaragua, Mónaco y Japón, despertando, como sería de esperar, un importante interés mediático". Por su parte, Arzuaga cree "que la primera acción que ha tomado el Estado es la ocultación de este informe, lo cual indica la tendencia. Bien, ellos son quienes ponen en riesgo la credibilidad y legitimidad de su Estado".

Pese a todo, Jorge del Cura valora que "informes como éste están sirviendo para que una parte no desdeñable de la sociedad civil, que hasta ahora se ponía de parte del Estado o no se enfrentaban al mismo en materias como la lucha contra la tortura, se replanteen su posición y comiencen a distanciarse del Gobierno".

Soy ese/a Peón que me gusta mi trabajo

Apadrina un Capataz



Y NO LO ABANDONES...

...él nunca lo haría

CADA UNO SEGÚN SUS FUERZAS, A CADA UNO SEGÚN SUS NECESIDADES SÓLO UNA CLASE, LA TRABAJADORA

Sobre la privatización del Canal de Isabel II

El Canal de Isabel II (CYII) se fundó en el año 1851. Desde hace 158 años el CYII distribuye el agua en Madrid, como empresa pública que pertenece a todos los madrileños. En septiembre 2008 Esperanza Aguirre anunció su intención de transformar el CYII en Sociedad Anónima, con la excusa de que todos los madrileños podamos formar parte de esta empresa. Pero en la actualidad el CYII y sus infraestructuras ya son patrimonio de todos los madrileños.

El patrimonio del CYII es de 670 millones de euros.

Su precio de mercado es de 2.960 millones de euros.

Da servicio a un total de 1.087.685 clientes.

En el 2007 obtuvo beneficios por 76,7 millones de euros, que se invirtieron en acometer obras públicas en la C. Madrid. (M-30, Metro, Teatro,...) Fondos que, en caso de privatización, serán repartidos entre los accionistas.

El agua es un recurso natural limitado y escaso, por lo que el CYII gasta miles de euros en publicidad para estimular el consumo responsable del agua. Ninguna empresa privada invertirá en publicidad para moderar el consumo agua.

Esto conllevaría una reducción de ingresos, algo incompatible con la Empresa Privada. Con las infraestructuras realizadas y el agua que cae del cielo... EL NEGOCIO YA ESTÁ HECHO!!

El agua que usamos es devuelta al cauce del río para su consumo. La empresa pública garantiza la calidad del agua sin buscar el beneficio económico. No permitas que recorten en gastos y jueguen con tu salud.

La privatización del CYII conllevará la

construcción de un nuevo embalse en la sierra noreste de Madrid.

Los actuales embalses del CYII podrían abastecer de agua a 9 millones de madrileños. No es necesario privatizar el CYII para garantizar el abastecimiento en Madrid.

La Confederación Hidrográfica del Tago, responsable del ciclo integral del agua en la Comunidad de Madrid, **está en contra** Muchas de las infraestructuras utilizadas por el CYII son de la Administración Central, y han sido cedidas al CYII para su explotación.

¿Que va a suponer la privatización del CYII?

Bajará la calidad y subirá el precio del agua.

Abandono de las campañas publicitarias para el consumo ético y responsable del agua.

Todos los beneficios que se obtienen año tras año no se invertirán en obras públicas para los madrileños, sino que se repartirán entre unos pocos accionistas.

Te van a robar infraestructuras públicas, tasadas en 670 millones de euros.

El agua que cae del cielo es de todos. Evita que sea el negocio de unos pocos.

Soy ese/a Peón que me gusta mi trabajo

Apadrina un Capataz



Y NO LO ABANDONES...
...él nunca lo haría

CADA UNO SEGÚN SUS FUERZAS, A
CADA UNO SEGÚN SUS NECESIDADES
SÓLO UNA CLASE, LA TRABAJADORA

NO TE DEJÉS ROBAR
NO A LA VENTA
DEL CANAL

¿Donde esta la pasta?

Hay una cuestión de la que poco se ha hablado y más de uno se pregunta, ¿que pasa con el dinero que deja de percibir un trabajador de fin de semana de PP.JJ. cuando por día de libre elección no acude a su trabajo?

En su día el concejal dijo a los trabajadores afectados que ese dinero se repartiría entre los curritos que si asistieron el día de la ausencia, afirmación poco creíble debido al baile de cifras que supondrían las nóminas de esos empleados, y de la coordinación necesaria entre concejalías para hacerlo efectivo mes a mes (cualidad que no caracteriza a este ayuntamiento precisamente). Pensamos que ese plus pertenece al trabajador que se ausenta, que bastante tiene con trabajar los demás fines de semana, también entendemos que si este trabajador es sustituido, el plus debe recaer en el sustituto, y como último recurso debería ir a parar a la nómina de los compañeros que si asistieron, pero que nunca quede en un limbo un tanto injustificable. ¿Donde va a parar ese dinero? ¿a las obras del CREA o del nuevo Ayuntamiento? ¿a algún bolsillo? ¿a rescatar algún banco? En verdad tendremos que terminar pidiendo ayuda a Cuarto Milenio para que nos ayude a desvelar este misterio.

Visita nuestra página web en:

www.solidaridadobrero.org

www.nodo50.org/sobrero/

Y para ponerte en contacto con nosotros usa el email:

soalcorcon@gmail.com

solialcorcon@gmail.com

La confederación sindical Solidaridad Obrera la componen:

Federación Local Madrid

C/ Espóz y Mina 15, 1º i
28012 Madrid tlf. 915231516
sobrero@nodo50.net

Sindicato de oficios varios de Madrid

ooovso@nodo50.org
Sección de Enseñanza de S.O.
soli.profes@yahoo.es

Sección del Ayuntamiento de Alcorcón

soalcorcon@gmail.com
solialcorcon@gmail.com
Sindicato de Limpieza Viaria S.O.
solimpiezaviaria@gmail.com

Sindicato de transportes de Madrid

C/ Valderribas 49, 2º izq.
28007 Madrid tlf. 913798733
soliobrero@gmail.com

Solidaridad Obrera Alicante

Apdo. 2094 03080-Alicante
Tf. 657388494

sobrero-alacant@wanadoo.es

Solidaridad Obrera Cantabria

soli.cantabria@gmail.com

Solidaridad Obrera Tarragona

soli.tarragona@gmail.com

Recetas caseras: POLLO A LA CONCEJALIA.



INGREDIENTES : - 1 pollo
- 1 despacho
- varios chorizos

PREPARACION: Se coje el pollo y se le coloca en el despacho, se le rodea de chorizos, y se deja a su antojo. Y el solito se va haciendo.....rico , rico.

www.solidaridadobrero.org